

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10969 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública el Plan de recepción de residuos del puerto de Barcelona (2014-2016). Expediente 336/14.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria expediente para la aprobación del Plan de recepción de residuos del puerto de Barcelona (2014-2016), conforme con lo dispuesto por el artículo 63 del vigente texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y el Real Decreto 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de residuos generados por los buques y residuos de carga.

En cumplimiento de lo dispuesto por esta Dirección General de la Autoridad Portuaria de Barcelona, se somete una nueva versión del citado plan a información pública, por el plazo de veinte (20) días hábiles y a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". La documentación estará a disposición de los interesados a través de la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por registro electrónico.

Barcelona, 26 de marzo de 2015.- El Director general, José A. Carbonell.

ID: A150013880-1